



Expediente: 7270/24

Carátula: BURGOS GABRIELA SOLEDAD C/ CERRO POZO U.T.E. LINEA 3 Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOYANO, SERGIO SAMIR-CAUSANTE

90000000000 - CERRO POZO U.T.E. LINEA 3, -DEMANDADO/A

27259222864 - MOYANO, SERGIO DANIEL-ACTOR/A

90000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -CITADO/A EN GARANTIA

90000000000 - OTAROLA, HUGO GASPAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7270/24



H102335531743

JUICIO: BURGOS GABRIELA SOLEDAD c/ CERRO POZO U.T.E. LINEA 3 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. RECARATULACION Expte. N° 7270/24. RECARATULACION.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Proveyendo el escrito OTROS - POR: CASTAÑO AVILA, ANA CAROLINA - 23/05/2025 09:59: Atento a lo manifestado en esta presentación, remítanse los presentes autos a Mesa de Entradas Civil, a fin de que proceda a la corrección de carátula, debiendo incorporar y registrar como codemandado a PROTECCION MUTUAL DE SEGUOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS y a TRANSPORTE YERBA BUENA S.R.L.. Fecho: Líbrese oficio al Centro de Mediación del Poder Judicial, a fin de que sirva tomar razón de la presente recaratulación y proceda al trámite correspondiente previsto en la Ley 7844.(art. 209 del CPCyC).- 7270/24 JFA.

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.